

# ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DICELTECSA S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17:30 en las instalaciones de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO ACCIONES
Quinchiguango Farinango Alberto	USD \$ 8,00	USD \$ 2,00	USD \$ 6,00	1%	8
Santorum Vega Patricia	USD \$ 792,00	USD \$ 198,00	USD \$ 594,00	99%	792
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800</b>	<b>USD \$ 200</b>	<b>USD \$ 600</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

El valor de cada acción es de US 1,00 un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal; los mismos que representan el 100% de capital suscrito y pagado, ochocientos con 00/100 de los Estados Unidos de América, y al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DICELTECSA S.A.

Preside la Junta la señora Patricia Santorum y actúa como Secretario AD-HOC el Señor Marcelo García Ochoa, quienes constatan la conformación del quorum correspondiente.

## Orden del día

1. Informe de Gerencia del año 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016;
4. Designación de Comisario para el año 2017;
5. Destino de utilidades del año 2016.

### 1.- Informe de Gerente de la Compañía del año 2016.

El señor Gerente procede a leer su informe de actividades indicando que durante el ejercicio económico del 2016 se ha continuado en la implementación de mejoras dentro de los sistemas contables, financieros y de control de las operaciones de la empresa; así como también en la implementación de un nuevo sistema para el área operativa, siendo el eje principal dentro del desarrollo y la productividad de nuestro negocio, realizando todo con la finalidad de obtener mejores y mayores resultados en el ejercicio fiscal tal como se lo puede evidenciar. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Señor Gerente de la compañía.

### 2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Se presentan los Balances sobre la situación financiera y el Estado de Resultado Integral dados en el período económico 2016 de la compañía, se indica que se obtuvo un resultado positivo. Con el propósito de continuar con el negocio.

Por unanimidad proceden a la aprobación de los Estados Financiero del año 2016 sin ninguna observación.

### 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.

La Presidente procede a dar la palabra al Comisario quien da lectura del Informe.

---

El comentario del señor Comisario, indica que la sociedad ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Para los cual los accionistas por unanimidad aprueban el mismo.

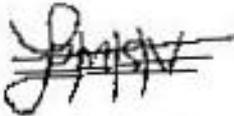
**4.- Designación de Comisario para el año 2017**

La Presidente propone nombrar y ratificar al Ing. José Luis Ortega como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y por el período de un año. La Junta de accionistas luego de una pequeña deliberación decide aprobar la designación y ratificar el nombramiento de comisario de la Compañía.

**5.- Destino de las utilidades 2016.**

Una vez que los estados financieros del período 2016 fueron revelados, se decide por mutuo consentimiento que las utilidades obtenidas en el período 2016, no se realice la entrega a los accionistas, para que la empresa tenga liquidez más sólida durante el año 2017, y que de acuerdo a los resultados que la compañía obtenga en el ejercicio 2017, se tomará una decisión.

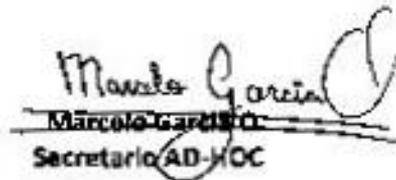
No existiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las 20:30 y se dispone se proceda a redactar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión siendo las 21:00 para constancia de lo cual suscriben los accionistas presentes.



Patricia Santorum  
Accionista



Alberto Quinchiguango  
Accionista



~~Marcelo García~~  
Secretario AD-HOC